

**RESOLUCIÓN DEL 9 DE MARZO DE 2018 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y DE MERITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO A LOS PROYECTOS ERASMUS +: CAPACITY BUILDING IN THE FIELD OF HIGHER EDUCATION: MIND (técnico)**

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS**

DNI
78970507F
45758937T
44701022Q

**RELACIÓN DEFINITIVA – CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS**

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
78970507F	10
45758937T	8
44701022Q	6

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional- fase de méritos y la entrevista, se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto MIND: técnico de proyectos.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

RICHARD CLOUET  
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC